

## **CONVOCATORIA DE CONTRATO LABORAL**

Según lo establecido en las “Instrucciones de contratación laboral con cargo a contratos, convenios y proyectos de I+D+I” de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla, se necesita un perfil para colaborar en el contrato de investigación titulado “CONVENIO ENTRE EL CENTRO NACIONAL DE ACELERADORES Y ALTER TECHNOLOGY”

### **Requisitos de los solicitantes:**

Poseer la nacionalidad española, ser nacional de un país de la Unión Europea o, para los solicitantes extranjeros, tener permiso de residencia en España o visado de estudios durante el periodo de vigencia del contrato, o compromiso de presentar este último en el plazo máximo de un mes desde la concesión del puesto de trabajo.

Estar en posesión del Título de Ingeniería Técnica en Informática

Se valorarán conocimientos en Informática, gestión y redes

Se valorará la experiencia en las tareas descritas en el plan de trabajo

### **Características del contrato:**

Duración: 1 mes y 15 días

Horario: 4 horas diarias a realizar en función de las necesidades del Servicio

Dotación económica bruta mensual: 1600 €

El resto de condiciones se comunicarán durante el proceso de selección

### **Plan de trabajo:**

Se realizarán tareas de:

Participar en la implementación y seguimiento en el CNA de la norma ISO 27001 de seguridad de la Información, en coordinación con el Gerente del Centro

2.- Diseño, mantenimiento y optimización de la red informática del Centro Nacional de Aceleradores.

3.- Atenderá la solución de los problemas informáticos que ocurran a los miembros del CNA en la realización de su labor en el Centro.

4.- Optimizará procesos de análisis de datos actualmente existentes.

5.- Diseñará y construirá las aplicaciones informáticas necesarias para el análisis de los datos producidos en los distintos laboratorios del Centro.

6.- Procederá a la informatización de la infraestructura del Centro que lo requiera.

7.- Realizará el mantenimiento y rediseñará, en su caso, la página web del CNA.

8.- Informatizará los procesos de petición de haz, construyendo la aplicación informática oportuna a la que tendrá acceso el Comité Científico del CNA, bajo la supervisión del Director y Gerente del CNA.

9.- Llevará a cabo los distintos procesos que tiendan a la optimización del funcionamiento del Centro desde el punto de vista informático, de acuerdo a la evolución científica del CNA.

### **Formalización de solicitudes:**

El plazo de presentación de solicitudes será de cinco días naturales a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en la página web de FIUS. Los solicitantes deberán dirigir su

Los interesados deberán en enviar la documentación a la siguiente dirección de correo electrónico: [cna@us.es](mailto:cna@us.es) e indicando en el asunto el código 13-2017

solicitud al Profesor Responsable del contrato/convenio/proyecto de investigación, acompañándola de:

- Curriculum Vitae.
- Fotocopias de documentos que acrediten la formación y experiencia del candidato.

**Selección de candidatos:**

Será realizada por el Profesor Responsable del contrato/convenio/proyecto de investigación, quien propondrá la contratación a FIUS, en escrito suficientemente motivado, en el plazo de cinco días a partir del cierre de la convocatoria.

**Procedimiento de contratación:**

Publicada la propuesta de resolución en la página web de FIUS, se abrirá un plazo de cinco días naturales para la presentación de reclamaciones. Atendidas las posibles reclamaciones, el órgano competente de FIUS resolverá y procederá a formalizar la contratación.

En Sevilla, 02 de Noviembre de 2017

Fdo.:   
Profesor Responsable

**Los interesados deberán en enviar la documentación a la siguiente dirección de correo electrónico: (cna@us.es) e indicando en el asunto el código 13-2017**